



# RESOLUCION R-N° 2228-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y  
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 28 NOV 2024

Expte. N° 23.044/24

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Cerrado Interno de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de SUPERVISOR DE CRÉDITOS Y GASTOS, Categoría 5 perteneciente al Agrupamiento Administrativo, con dependencia jerárquica del DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA de la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-N° 1910-2024; y

### CONSIDERANDO:

QUE por el mencionado acto administrativo se establece el 28 de noviembre de 2024 como fecha del examen del presente concurso.

QUE en fs. 50 y vuelta obra la presentación realizada por el Cr. Daniel José MIRANDA, mediante la cual se excusa de participar como miembro del Jurado, debido a la cantidad de concursos en los que se encuentra designado como tal, expresando que afectan su desempeño en el cargo de Director General, más teniendo en cuenta la proximidad del cierre de ejercicio y la falta de personal en su área.

QUE en fs. 54 se adjunta la presentación efectuada por los otros miembros del Jurado, mediante la cual solicitan la postergación de la fecha de examen para el día 4 de diciembre del corriente año, por los motivos expuestos en su nota.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA y en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la excusación presentada por el Cr. Daniel José MIRANDA como Miembro Titular del Jurado designado por Resolución R-N° 1910-2024, por encontrarse su presentación atendible.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el Jurado que entenderá en el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de SUPERVISOR DE CRÉDITOS Y GASTOS, Categoría 5 perteneciente al Agrupamiento Administrativo, con dependencia jerárquica del DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA de la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-N° 1910-2024, quedará integrado de la siguiente manera:

#### TITULARES

- Mirtha Angélica VIVAS, Secretaría Administrativa.
- Rodolfo José ROHRBERG, Secretaría Administrativa.
- María Natalia VILLAR, Secretaría Administrativa.

#### SUPLENTES

- María Carolina CABEZAS, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
- Edgar Alfredo PUCA, Consejo de Investigación.



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y  
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

Expte. N° 23.044/24


ARTÍCULO 3°.- Establecer el 4 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas, como nueva fecha del examen del Concurso Cerrado Interno de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el cargo de referencia, por el motivo expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los miembros del Jurado, veedores y postulantes. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a sus efectos y archívese.



  
DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

  
Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 2228-2024